

\*\*\*Por favor lea este importante correo electrónico acerca de la asistencia escolar durante la enseñanza híbrida\*\*\*

Notifique todas las ausencias a la oficina de asistencia al 760-290-2211.

Si llama a reportar la ausencia de su hijo a la escuela por enfermedad, por favor sea específico sobre los síntomas que presenta. Si usted no especifica, entonces tendremos que llamarlo para determinar los síntomas que tiene su hijo. A diferencia de los años anteriores, por **orden** de la oficina de Salud Pública del Condado de San Diego, tenemos que determinar si su hijo tiene algún síntoma del COVID-19.

Si la ausencia de su hijo no es verificada, tendremos que bloquearlo en LumiSight y no podrá venir al campus hasta que se determine la razón de la ausencia. Para evitar esto, por favor notifique cualquier ausencia antes de las 10 am.

Cualquier estudiante que presente síntomas de COVID-19 en la escuela será enviado inmediatamente a casa.

Los síntomas de COVID-19 incluyen:

- Fiebre con o sin escalofríos / tembladera con escalofríos (fiebre se define como temperatura  $\geq 100.0$  que no baja en 30 minutos sin haber tomado medicamentos)
- Tos
- Dificultad para respirar
- Congestión nasal/rinorrea (goteo nasal)
- Dolor de garganta
- Náusea, vómito, o diarrea
- Fatiga
- Pérdida reciente del sentido del gusto o del olfato
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular o de todo el cuerpo
- Falta de apetito

De acuerdo con la oficina de Salud Pública del Condado de San Diego, si su hijo presenta uno o más de estos síntomas, debe quedarse aislado en casa durante 10 días. Su hijo será bloqueado en LumiSight y no le será permitido ingresar al campus por ningún motivo, durante el periodo de aislamiento.

**Recomendamos enfáticamente que cualquier estudiante que presenten síntomas de COVID-19 se haga una prueba PCR del COVID-19.** Si el resultado obtenido es negativo, entonces el estudiante podrá reducir su aislamiento y volver a la escuela 24 horas después de no tener fiebre y no presentar ningún síntoma. Para poder reducir el tiempo de aislamiento la oficina de Salud Pública necesita prueba de un **resultado negativo de la prueba PCR del COVID-19.** Usted puede enviar el resultado negativo a la oficina de enfermería, al correo electrónico [nurse.smhs@smusd.org](mailto:nurse.smhs@smusd.org).

Las **pruebas gratuitas** del COVID-19 las pueden realizar en CSUSM. En este momento el horario de atención en CSUSM es de domingo a jueves de 10am a 4pm (Por favor revise la página web pues las horas de atención pueden cambiar sin previo aviso). Para ver que otros sitios ofrecen pruebas gratuitas por favor visite el enlace:

[https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community\\_epidemiology/dc/2019-nCoV/materials/Spanish.html#Local](https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community_epidemiology/dc/2019-nCoV/materials/Spanish.html#Local)

Entendemos que estos son procedimientos diferentes a los que hemos utilizado anteriormente, esperamos que con este correo electrónico tenga un mejor entendimiento de los nuevos procedimientos que SMHS necesita seguir.